



SUMARIO

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

6L/ND-0008. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo. Presidencia.

4512

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

NOMBRAMIENTOS Y DESIGNACIONES

El Pleno del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 19 de diciembre de 2005, adoptó sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/ND-0008

Autor: Presidencia.

1.1. Designación miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo.**ACUERDO:**

Considerando que ha concluido el mandato de los miembros del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo designados por este Parlamento.

El Pleno, a propuesta de los Grupos Parlamentarios y de la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CONGDCAR), de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 11/2004, de 20 de febrero, y la Ley 4/2002, de 1 de julio, de Cooperación para el Desarrollo, acuerda, por asentimiento unánime:

- 1.º Designar como Vocales titulares y suplentes del Consejo Regional de Cooperación al Desarrollo a los señores que seguidamente se relacionan:

Vocales titulares:

D.^a Ana Lourdes González García (Grupo Parlamentario Popular).

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro (Grupo Parlamentario Socialista).

D. José Toledo Sobrón (Grupo Parlamentario Mixto).

Vocales suplentes:

D.^a Vanesa Valvanera Villaverde Sáenz (Grupo Parlamentario Popular).

D.^a Inmaculada Ortega Martínez (Grupo Parlamentario Socialista).

D. Miguel María González de Legarra (Grupo Parlamentario Mixto).

Coordinadora de ONGD-La Rioja.

Titulares:

D.^a María Luisa Fraile Villacé.

D. Eloy Varona de la Peña.

D.^a Beatriz Bañuelos.

Suplentes:

D. David Chimeno Cano.

D.^a Margarita Ortigosa.

D. Javier Íñigo.

- 2.º Comunicar la designación efectuada por el Pleno de la Cámara al Presidente del Gobierno para su conocimiento y efectos oportunos y publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de diciembre de 2005. El Presidente:
José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.